



UNIDAD ADMINISTRATIVA
OOC/lrf

REF: AUTORIZA PAGO DE FACTURA.

ANTOFAGASTA, 04 DIC 2013

EXENTA Nº

39-882

VISTOS:

- a) El Decreto Nº 250 (Min. De Hacienda) de 2004, Reglamento de la Ley Nº 19.886 y sus modificaciones.
- b) El Decreto Nº 50 (V. y U.), de fecha 17 de octubre de 2012, que me nombra Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo,

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de contratar el servicio de mantención y reparación de los vehículos Hyundai Tucson perteneciente a ésta Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta,
- b) Que existe el fondo presupuestario para contratar el servicio en cuestión, y se comprometen los recursos del ítem 22.06.002. "Mantención y reparación de vehículos"

RESUELVO:

- a) Páguese a Jorge Luis Monroy Mardones la factura Nº 3124, por un monto total de \$118.762.-
- c) El gasto que demande la cancelación de la presente boleta deberá imputarse al ITEM: 22.06.002. "Mantención y reparación de vehículos".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



JULIO CALDERON-MARTINEZ
Constructor Civil
Secretario Regional Ministerial
MINVU Región Antofagasta

TRANSCRIBIR A:

- Unidad Administrativa.

